



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00836358-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La RHCD-2023-183-E-UNC-DEC#FCM que aprueba la “XXX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina”, llevada a cabo desde el 8 al 10 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de La Falda. Provincia de Córdoba, organizada por la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que los/as participantes del evento han realizado un examen de competencia sobre conocimientos adquiridos en los tres primeros años la Carrera de Medicina, el cual incluye preguntas de Cultura General y de Idioma Inglés.

- Que dicha actividad fue declarada de Interés Académico, Universitario y Cultural, por distintas entidades;

- Que cuenta con la participación de estudiantes de la Carrera de Medicina de distintas Universidades Nacionales;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Convalidar el orden de mérito establecido por la Comisión organizadora la “XXX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina”, según el siguiente detalle, para poder hacer efectivos los premios obtenidos:

- 1.- Adriana María NARI – UNC
- 2.- Jazmín Rebeca ABAD – UNC
- 3.- Natalia Noemí KOTLIK – UNCuyo
- 4.- Luis Ramiro ABRATE – UNC
- 5.- María Luz LUNA – UNCuyo
- 6.- Agostina Andrea MAGGI – UNC
- 7.- Celina Victoria ACEVEDO VIETTI – UNCuyo
- 8.- María Milagros LUCA LILLO – UNCuyo
- 9.- Nicolás Jesús PEREZ – UNCuyo
- 10.- María Martina SANTANDER - UNCuyo

Artículo 2º: Registrar y comunicar.